Expediente: **548/16**
Carátula: **TOLEDO WALTER NELSON C/ INTERACCION ART. S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20080901160 - TOLEDO, WALTER NELSON-ACTOR
90000000000 - INTERACCION ART S.A., -DEMANDADO
20235175747 - PREVENCION ART. LIQUIDADORA DE INTERACCION ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 548/16

H106006225002

JUICIO: TOLEDO WALTER NELSON c/ INTERACCION ART. S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 548/16

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026. En mérito a lo manifestado por el letrado presentante, se dispone: Téngase presente el cese de la representación ejercida por el letrado Jorge Conrado Martínez respecto de Prevención ART SA.

Asimismo, en atención a los alcances del nuevo poder acompañado: Téngase al letrado Jorge Conrado Martínez por apersonado en el carácter de apoderado del Fondo de Reserva de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Administradora del Fondo de Reserva de la L.R.T.), representando al estudio TALLONE - ABOGADOS (conforme lo dispuesto en el art. 2 de la Resolución - 2026- 105 -APN -SSN # MEC), continuadora de la gestión y atención de los procesos judiciales del Fondo de Reserva de la L.R.T.

Désele la correspondiente intervención de ley por el nuevo apoderamiento y téngase por constituido el domicilio procesal digital. Fdo. ADOLFO CASTELLANOS MURGA - VOCAL - ASP. 548/16

Actuación firmada en fecha 29/05/2026

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.